



**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**CERTIFICADO Nº 10/2014**

Quien suscribe, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Saavedra, en sesión de carácter ordinaria, efectuada el día 13 de Enero del año 2014, según consta en acta Nº02, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba la propuesta del Sr. Alcalde de designar al Concejal Luis Alejandro Carmona Carmona para que represente y subrogue al Alcalde en la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches, de conformidad establecido en el art. 7 de los estatutos de la referida asociación.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 13 de Enero del año 2014.-

**LUIS A. SAEZ ESCAMILLA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL (s)**

Distribución  
-Sr. Alcalde  
-Sres. Concejales  
-U. Control